GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

Carta Circular 25-0205

5 de febrero de 2025

A: **Aseguradoras, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital**

Asunto: **Cierre de Farmacia Nater**

La siguiente farmacia fue removida recientemente de la red de Plan Vital debido a cierre voluntario.

NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1023050697	FARMACIA NATER	37 CALLE BETANCES, VEGA BAJA PR. 00693

Estamos citando farmacias disponibles a los beneficiarios, como opciones a la farmacia arriba mencionada, no obstante, el paciente será libre de seleccionar la farmacia de su predilección dentro de las contratadas en la red. En estos casos no se transferirán las repeticiones remanentes a estas farmacias excepto Farmacia La Asturiana que tiene el mismo sistema a la mencionada. Los asegurados necesitarán visitar a sus PCPS y/o GMP para conseguir recetas nuevas. Se le requiere a las aseguradoras que identifiquen los pacientes que pudieran verse afectados y se les comunique esta información para que no se afecte su tratamiento.

Farmacia removida		
1023050697	FARMACIA NATER	37 CALLE BETANCES, VEGA BAJA PR. 00693
Alternativas		
NPI de farmacia	**Nombre de farmacia**	**Dirección física**
1972710184	FARMACIA LA ASTURIANA	33 CALLE RAMON E BETANCES, VEGA BAJA PR 00693
1255476644	FARMACIA SAN MIGUEL	CALLE BETANCES #54, VEGA BAJA PR, 00693
1942341730	FARMACIA SAN FRANCISCO	CALLE E BETANCES #4, VEGA BAJA PR, 00693

Debido a la cantidad de beneficiarios impactados, los MCO podrán realizar llamadas a estos beneficiarios para notificar. En caso de no tener éxito al contactar al beneficiario, se acompaña con esta carta circular, las plantillas o "templates" a utilizarse para informar a los beneficiarios.

Cordialmente,

Milagros A. Soto Mejía, MHSA, MMHC
Gerente de Operaciones Clínicas

<Fecha>

<NOMBRE BENEFICIARIO>
<Direccion Postal>
<Nombre Municipio, Puerto Rico>
<Codigo Postal>

Estimado(a) beneficiario(a):

En <***NOMBRE ASEGURADORA***>., estamos comprometidos con garantizar la continuidad y el acceso a servicios a los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno, Vital. Este comunicado es para notificarles que la siguiente farmacia fue removida recientemente de la red de Plan Vital debido a cierre voluntario.

NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1023050697	FARMACIA NATER	37 CALLE BETANCES, VEGA BAJA PR. 00693

El propósito de este comunicado es informarle que debido al cierre de esta farmacia; aquellos beneficiarios que visitan y tienen recetas con la farmacia arriba mencionada deberán visitar a sus médicos primarios o GMPs para obtener recetas nuevas excepto si visitan la Farmacia La Asturiana (farmacia presentada como alternativa).

Les compartimos las farmacias que servirán de alternativas a los beneficiarios que utilizaban los servicios de la farmacia arriba mencionada; como también pueden visitar cualquier farmacia de su predilección dentro de las contratadas en la red de farmacias de Vital.

Farmacia removida		
1023050697	FARMACIA NATER	37 CALLE BETANCES, VEGA BAJA PR. 00693
Alternativas		
NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1972710184	FARMACIA LA ASTURIANA	33 CALLE RAMON E BETANCES, VEGA BAJA PR 00693
1255476644	FARMACIA SAN MIGUEL	CALLE BETANCES #54, VEGA BAJA PR, 00693
1942341730	FARMACIA SAN FRANCISCO	CALLE E BETANCES #4, VEGA BAJA PR, 00693

De necesitar información adicional sobre este particular, puede llamar para orientación al centro de llamadas de **NOMBRE DE LA ASEGURADORA y NUMERO DE CALL CENTER, HORARIO Y DIAS DE OPERACION**. Igualmente, puede visitar uno de los Centros de Servicios o a través de la PAGINA WEB ASEGURADORA. Si requiere servicios telefónicos para audio-impedidos llame al (NUMERO TTY DE LA ASEGURADORA), También, puede comunicarse al Plan de Salud del

Gobierno al Centro de Llamadas Vital al NUMERO CALL CENTER. El Centro de Llamadas está disponible de HORARIO CENTRO DE LLAMADAS, Y DIAS OPERACIÓN.

.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO RESPONSABLE ASEGURADORA
NOMBRE ASEGURADORA

Disclaimer SECCION 1557 SEGÚN APROBADO POR ASES

ASEGURADORA . *cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, o sexo.* **ASEGURADORA** . *complies with applicable federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex.* **ASEGURADORA** . *遵守適用的聯邦民權法律規定，不因種族、膚色、民族血統、年齡、殘障或性別而歧視任何人*

HORARIO DE ATENCION Y TTY